



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0210]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0210, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a actualización y aprobación del Plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Cántabro de Salud.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0210]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, aprobado por la Ley 55/2003, establece que la planificación de los RRHH en los servicios de salud estará orientada, entre otros aspectos, a su adecuación y desarrollo en orden a mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios.

Ya en el ámbito de nuestra CCAA, la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria atribuyó al Gobierno de Cantabria la competencia de aprobar, a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de sanidad, el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SCS.

Uno de los mayores problemas que viene padeciendo nuestro sistema sanitario público en la actualidad, es la falta de una adecuada planificación y gestión de nuestros recursos humanos, especialmente grave y evidente en atención primaria. A la insuficiencia de profesionales médicos se añade una excesiva sobrecarga asistencial, una alta interinidad y unas condiciones laborales peores que las de nuestro entorno que dibujan un panorama muy poco atractivo para incentivar su contratación y fidelización.

Es por ello necesario avanzar en una planificación eficaz y eficiente de la ordenación del personal del SCS que permita impulsar actuaciones y dar respuesta a las necesidades que, en este momento, demanda nuestro servicio público de salud.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a actualizar y aprobar, previa negociación en la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias, el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 7598

9 de octubre de 2017

Núm. 281

Santander a 4 de octubre de 2017

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del G. P. Popular."